

JORGE FLORES DIAZ

Nació en Mazatlán, Sin., el 13 de agosto de 1896. Murió el 20 de octubre de 1979 en la ciudad de México.

Historiador, funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la cual ha desarrollado importante labor. Conoce como pocos el siglo XIX mexicano y está dotado de gran acuciosidad y erudición.

Es autor de: *La revolución de Olarte en Papantla* (1938); *Viaje a Texas en 1828-1829*; *Documentos para la historia de la Baja California*; *Querétaro en 1822*; *Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia* (1951); *La labor diplomática de don Ignacio Luis Vallarta como Secretario de Relaciones Exteriores* (1961); *El primer proyecto para fundar el Colegio Militar de México*; *Pereyra y el embajador Lane Wilson*; *Juan Nepomuceno de Pereda y su misión secreta en Europa* (1964); *José María Lafragua* (1963); y otros más de notable valor, así como numerosos artículos en revistas y periódicos.

Fuente: Jorge Flores Díaz. *Lorenzo de Zavala y su misión diplomática en Francia (1834-1835)*. Compilación y prólogo de Jorge Flores Díaz. México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1951. 277 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano. 2a. serie, No. 8), p. 97-109.

LORENZO DE ZAVALA DIPLOMATICO

La misión diplomática de don Lorenzo de Zavala en Francia tuvo una duración efectiva de once meses: del 26 de abril de 1834, día en que hizo entrega de sus cartas credenciales al rey Felipe, al 26 de marzo de 1835, en que presentó sus cartas de retiro y se despidió del monarca francés, por habersele aceptado la renuncia que presentó de su cargo con fecha 30 de agosto del año anterior.

Don Lorenzo de Zavala salió de la ciudad de México con dirección a París el sábado 30 de noviembre de 1833, en compañía de don Joaquín Moreno. En Veracruz, a donde llegaron el 5 de diciembre, se les unieron don Agustín Escudero y el hijo de don Lorenzo, el joven Lorenzo de Zavala y Correa, que también formaban parte de la Legación en Francia, el primero con el empleo de secretario, y el segundo con nombramiento de oficial de la misma.

El miércoles 18 de diciembre continuaron todos su viaje,

embarcándose en el paquete norteamericano *Congreso*, que fondeó en Nueva York el 4 de enero de 1834. Los funcionarios subalternos de la misión se adelantaron al titular, desbarcando en el Havre el día 23 de febrero. Zavala, en cambio, permaneció en los Estados Unidos por algún tiempo, y no llegó a París sino hasta el 28 de marzo de 1834, en unión de su segunda esposa e hijos de ésta. De su arribo a la capital de Francia dio aviso en su oficio de fecha 30 del mismo mes, quejándose de que su equipaje había sido objeto de un escrupuloso registro, sin tenerse en cuenta las inmunidades diplomáticas debidas a su rango, no obstante que el encargado de negocios, Murphy, las había solicitado del gobierno francés con un mes de anticipación.

“Ignoro cuál será el recibimiento que se me haga —decía Zavala en la expresada comunicación—, pero sea cual fuere, sabré manifestar con dignidad las consideraciones que se deben a un representante de la República mexicana.”

Grande era la agitación política que reinaba en Francia por esos días, culminando en los desórdenes revolucionarios que estallaron en Lyon y en París, a favor de la República, en los días del 11 al 14 de abril, y que terminaron con el rápido y decisivo triunfo del gobierno de Luis Felipe. Estas ocurrencias hubieron de retardar el día de su recepción oficial, que se efectuó el 26 de abril, fecha en que Zavala hizo entrega de sus cartas credenciales al rey de los franceses, “con todas las ceremonias de etiqueta”, según su propio aviso de 28 del mismo mes, dirigido a la Secretaría de Relaciones, y en el cual agregó un párrafo para hacer patente la corrección con que había sido tratado:

“Anoche he sido recibido por la reina y la familia real, y tengo la satisfacción de anunciar a V. E. que se me han tenido todas las consideraciones que se guardan con los demás ministros extranjeros.”

Desde ese día, hasta aquel en que quedó separado de la legación, y exceptuando una corta ausencia que empleó en viajar por Bélgica, Alemania y Suiza, don Lorenzo de Zavala ejerció las funciones de ministro plenipotenciario cerca del gobierno francés; aunque no con el brillo y los resultados que hubieran podido esperarse de su extraordinario talento y dotes políticas e intelectuales, como puede advertirse del examen atento y desapasionado de los despachos e informes que dirigió, durante su actuación, al gobierno de la República.

Enviado a Europa como un pretexto para tenerlo alejado

del país, en donde su permanencia era evidentemente peligrosa para su estabilidad social y política, no menos que para el desarrollo de los fines que perseguía su propio partido, en alto grado receloso de sus métodos personales y de la conducta pública y privada que había observado en años anteriores; no hubo un ostensible interés de parte del gobierno en confiarle asuntos de trascendencia, o en los cuales pudiera distinguirse e imponerse a la atención de sus conciudadanos. Esta actitud del gobierno mexicano, en el que se turnaban para dirigirlo el presidente Santa Anna y el vicepresidente Gómez Farías, aparece palpable en las instrucciones que se dieron a Zavala antes de su partida a Europa. Son instrucciones de carácter general, en las que específicamente sólo se incluye un encargo especial: el de disculpar al gobierno mexicano de su tardanza en aprobar el tratado de amistad firmado en París el 15 de octubre de 1832, gestionando al mismo tiempo una prórroga del plazo convenido para el canje de ratificaciones. Los otros puntos que se le recomendaban: difundir noticias favorables en la prensa francesa; inspirar al gobierno de Luis Felipe la mejor idea acerca de la situación política de la República, y el arreglo de los consulados dependientes de la legación, apenas completan las dos páginas de las instrucciones, escritas en los vagos y usuales términos de una rutina oficinesca. Y aunque las mencionadas instrucciones terminan con este párrafo alentador: "El señor Zavala irá recibiendo sucesivamente de esta secretaría las instrucciones necesarias sobre los asuntos que lo exijan y fueren corriendo en la legación", nunca hubo de cumplirse promesa tan esencial e indispensable para el éxito de sus trabajos. Que así sucedió, lo dice el mismo Zavala, sin ambages, en carta particular dirigida al presidente Santa Anna, desde París, con fecha 26 de abril de 1834:

"Aquí estoy en el mayor aislamiento. Es una vergüenza el abandono con que ese ministro trata las cosas de fuera, y supongo que hará lo mismo en el interior. Por el último paquete no recibimos más que un oficio duplicado de 8 de febrero, cuando ya hay y debe haber noticias de abril. Nada sé del tratado, nada de las cosas públicas, nada de las leyes que han salido: en suma, si esto ha de continuar así, es inútil gastar aquí en la legación quince mil pesos que cuestan ministro, secretario y oficial. Yo veo con envidia que los ministros de otras naciones tienen comunicaciones oficiales de todo lo importante de su país, y esto les sirve de regla y de norma en

su conducta. La verdad, mi general, no servimos para nada.”

Es casi seguro que Zavala, al salir para su destino, tampoco recibió el pliego de instrucciones llamadas “reservadas”, que en aquel tiempo se redactaba invariablemente para servir de guía a los jefes de misión, pues no se encuentra la minuta o copia de este documento.

En cuanto a las instrucciones que debía haber llevado para orientar sus pasos en Roma, el mismo Zavala se encarga de aclarar el punto con toda amplitud, en el oficio que dirigió a la secretaría con fecha 30 de mayo de 1834:

“Como yo no recibí ninguna instrucción acerca de lo que deba o pueda hacer con respecto a mi cargo cerca de la Silla Apostólica, nada he hecho, ni puedo hacer.

“En los círculos diplomáticos he encontrado al encargado de Negocios de Roma, Abate Garibaldi, y me ha preguntado qué pensamos hacer con los negocios eclesiásticos.

“Yo le he contestado que la conducta de la Corte Romana respecto de la República, nos había obligado a no pensar nada, por ahora. No podía decir otra cosa.

“La tendencia general de los gobiernos liberales en Europa es la de sacudir como puedan toda dependencia del Clero, sea el que fuera, y como a mi salida de México observé que esa igualmente era la de los directores actuales de los negocios del país, me he limitado a no obrar en estos asuntos.”

Por lo demás, el nombramiento de Zavala como plenipotenciario en Roma plantea un pequeño problema histórico. ¿Fue Gómez Farías quien se fijó en él para encomendarle una misión tan opuesta a sus sentimientos y antecedentes políticos? Nadie menos indicado que Zavala para tener éxito en cualquier negociación con la Santa Sede, aunque su trato con cardenales y funcionarios pontificios se hubiese facilitado por los brillantes estudios teológicos con que había asombrado a sus maestros en el seminario conciliar de Mérida. ¿Sugirió Santa Anna la incomprensible designación, queriendo apurar el goce de algún secreto e irónico placer en la venganza? Pues antigua y sorda rivalidad se interponía entre los dos personajes, desde que Santa Anna, ciñendo los laureles de la victoria de Tampico, exigió del presidente Guerrero la separación de Zavala del ministerio de Hacienda, en carta que le dirigió a fines de septiembre de 1829.

Sin embargo, no se resignaba nuestro diplomático a vivir en la más completa inacción, ni a consumirse en el olvido al

que había sido relegado por los directores de la política mexicana. Aquel terrible hombre de acción, condenado al ostracismo y al forzoso alejamiento de los negocios públicos, se hubiera hundido en la desesperación no teniendo en qué emplear un talento creador y una inteligencia lúcida y vigorosa como los suyos. Y, también, quizás, aguijoneado por un secreto presentimiento de que su vida no sería larga, y que el tiempo apremiaba para la realización de sus sueños de poder y de gloria.

Un objetivo de la más alta importancia se ofreció por esa época a su innegable capacidad: el reconocimiento de la independencia de México por el gobierno de España, así como el tratado que debía sellar la paz y la amistad perpetua entre la antigua metrópoli y la predilecta de sus colonias americanas. Esta palpitante cuestión, que el fallecimiento de Fernando VII en 1833 y el advenimiento de los liberales españoles al poder había colocado en una nueva fase, era uno de los asuntos que Zavala reservaba a su habilidad política y claro talento. En carta particular dirigida al vicepresidente Gómez Farías desde Nueva York, cuando iba en camino hacia Europa, ya aludía Zavala el reconocimiento, con su habitual franqueza. "Es necesario —decía en su carta de lo. de febrero de 1834— que ese gobierno me dé instrucciones previas acerca de lo que yo debo hacer con respecto a España, en el caso de que se me hagan proposiciones o yo pueda hacerlas." Y, cuando sólo han pasado dos días de la presentación de sus cartas credenciales al rey Luis Felipe, plantea la misma cuestión al presidente general Santa Anna en carta fechada el 28 de abril del mismo año. Zavala opina que, sin oponerse directamente, convendría dilatar cuanto fuera posible el reconocimiento de España, porque sería perjudicial la entrada de españoles emigrados, "con todas sus preocupaciones y ociosidad", en la República; y, además, porque, hallándose la España más interesada que América en dicho reconocimiento, éste debe venir lisa y llanamente, sin concederse ventaja alguna a los antiguos dominadores. Tampoco ha de aceptarse la mediación de potencias extranjeras bajo ningún concepto; ni deberá admitirse que México se obligue a pagar parte de las deudas de la Corona; ni, por último, conceder tarifas más bajas a la importación de mercancías españolas. Como se ve, las condiciones que Zavala fijaba para negociar el reconocimiento y un tratado de paz no eran benévolas ni conciliadoras. Podían ser, más

bien, las que pueden imponerse a un enemigo que ha sido obligado a capitular.

No habían sido ajenos, en verdad, los gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América a la persistente acción desplegada para convencer al gobierno español de la inutilidad de sus esfuerzos dirigidos a reconquistar por la fuerza las colonias de América, así como para persuadirlo a que les otorgara el reconocimiento de su soberanía. Con fecha 6 de mayo de 1831, Cornelius P. Van Ness, ministro norteamericano en Madrid, insistía sobre la cuestión pendiente con el secretario de Estado, don Manuel González Salmón, manifestándole que había muchos motivos para creer que el rey de España no se rehusaría a abrir negociaciones con los países emancipados de su dominio, en términos justos y honorables. No olvidaba Van Ness hacer una alusión intencional acerca del peligro que corrían Cuba y Puerto Rico, con la continuación de la guerra entre España y las nuevas repúblicas; evento que de sobrevenir, haría indispensable la intervención de los Estados Unidos para evitar que tan codiciadas posesiones cayeran en manos de otra potencia. La respuesta del ministro del rey fue vaga en extremo: se reducía a declarar, en forma lacónica, que, cuando la oportunidad fuere favorable a los intereses de la Corona, los deseos que expresaba el gobierno de Wáshington no serían olvidados.

Después de la muerte de Fernando VII, ocurrida en el año de 1833, Van Ness aprovechó el nuevo estado de cosas para renovar sus gestiones. La nota que dirigió con fecha 12 de febrero de 1834 al secretario de Estado, don Francisco Martínez de la Rosa, fue, tal vez, la decisiva en el curso de esta correspondencia para lograr el fin anhelado. Después de hacer memoria de los pasos dados con anterioridad en el mismo sentido, el ministro de los Estados Unidos concretó la intención de su gobierno en el siguiente e incisivo párrafo de su comunicación:

“Sin entrar nuevamente en el terreno de los argumentos que presenta la cuestión, el Presidente cree que todas las consideraciones que han existido hasta ahora y que se han instado al gobierno de España, en pro de la conclusión de este asunto sobre la base del reconocimiento por España de la Independencia de los Estados arriba mencionados, no sólo siguen existiendo, sino que se han robustecido con el tiempo y las circunstancias, y no puedo menos que estar persuadido

de que el asunto se examinará en su verdadera luz por el gobierno liberal e ilustrado de doña Isabel II y que uno de los primeros grandes actos por los que pudiera estar destinado a alcanzar una distinción y un aplauso permanentes, será el arreglo pronto y equitativo de la cuestión americana.”

La contestación de Martínez de la Rosa a la nota anterior se hizo esperar cuatro meses. La envió a Van Ness hasta el 12 de junio de 1834, y en ella declara haber sido autorizado por la reina para comunicar a sus agentes diplomáticos en el extranjero, y especialmente a los acreditados en París y en Londres, las instrucciones necesarias, a fin de que, si se presentan ante ellos comisionados con poderes e instrucciones destinados a ofrecer a España un arreglo justo y honorable, les concedan cuantas facilidades y garantías puedan desear, con la seguridad de que encontrarán al gobierno de S. M. animado de las más favorables disposiciones.

Confirmando lo que había expresado en su nota de 12 de junio, y en respuesta a la que Van Ness le dirigió el 8 de agosto, haciéndole saber que había transmitido aquella nota al presidente de los Estados Unidos, y que no dudaba de que éste la hubiera dado a conocer a los representantes de las naciones americanas acreditados en Wáshington; Martínez de la Rosa manifestó, con fecha 4 de septiembre, que el gabinete español se encontraba listo para oír a los comisionados que se presentaran con poderes y autorización suficientes, a fin de entrar en una negociación franca que acabara con la incertidumbre, y acelerara la conclusión de un arreglo definitivo fundado en la equidad y recíproca conveniencia.

Las gestiones de Van Ness no fueron ciertamente las únicas. En despacho fechado el 9 de septiembre de 1833, el vizconde Palmerston, ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, autorizó al ministro inglés en Madrid, George Villiers, a que prosiguiera la labor de persuasión que su gobierno había sostenido por largos años cerca de los dirigentes españoles, a fin de que accedieran al reconocimiento de la independencia de sus antiguos dominios en América.

“El bienestar verdadero de España misma, el progreso de la civilización en el Nuevo Mundo, y los intereses comerciales de la Gran Bretaña —escribía a su agente en Madrid— requieren urgentemente que este reconocimiento no sea aplazado.” Palmerston consideraba como enteramente quimérica la idea de establecer monarquías en el continente americano con

príncipes de la familia real de España, pues era evidente que los principios republicanos echaban raíces en los nuevos estados.

De esta actitud del gobierno británico hace igualmente mención el ministro de México en Londres don Miguel Santa María, refiriéndose al duque de Wellington, ministro de Negocios Extranjeros en 1834. En comunicación dirigida al secretario de Relaciones con fecha 14 de junio de 1835, dice:

“Es debida justicia al duque de confesar que ha tenido y probado interés por el pronto éxito de la negociación con España, y que ha ejercido su influjo para que no encontrase embarazos.”

La cuestión del reconocimiento se hallaba, pues, en los momentos en que don Lorenzo de Zavala se hizo cargo de la legación mexicana en París, a la orden del día. En una fecha cercana a su recepción oficial, 8 de mayo, Zavala dio un convite a los ministros de Bolivia, Chile y la Nueva Granada, con el objeto de deliberar sobre la respuesta que había de darse al embajador de España, duque de Frías, con motivo de sus invitaciones a negociar, hechas por conducto del ministro del Brasil en Francia. “Después de una asamblea en que todos tomamos parte —apunta Moreno en su Diario—, se acordó “que no deben tratarse estos asuntos en casa del ministro Frías, sino en la de cualquier neutral, y que no teniendo necesidad del reconocimiento, tampoco deberían darse pasos por los americanos para ello”. El testimonio es elocuente: las ideas expresadas por Zavala en su carta al general Santa Anna son las que han prevalecido y se han impuesto en la reunión.

Días después, o sea el 17 de mayo de 1834, Zavala comunica al secretario de Relaciones que se ha puesto en contacto con el ministro de los Estados Unidos en Madrid y que, en la junta celebrada con los diplomáticos de la América del Sur, se había convenido en tratar la cuestión en conjunto y de común acuerdo, evitando así el que pudiera darse un paso contrario al decoro de las repúblicas americanas.

El 28 de mayo, con motivo de la recepción que ofrece el embajador inglés Lord Granville, por ser ese día el cumpleaños del monarca británico, Zavala tiene oportunidad de conversar con el embajador de España, y con el enviado de Su Santidad. “Han tenido sus diálogos algo célebres”, anota el acucioso don Joaquín Moreno; y, por su parte, el ministro

mexicano se apresura a dar cuenta del resultado de su plática con el duque de Frías. Como carece de instrucciones para discutir sobre el reconocimiento de la independencia, se ha limitado a decir al embajador, "que la España debía hacer un reconocimiento franco de la independencia de las colonias emancipadas ya, pues de esta manera daría un paso importante para su comercio, y aun para sus miras políticas en cuanto al establecimiento de un sistema liberal en la Península". La conversación se prolonga, aunque no satisfactoriamente para el duque de Frías, porque éste habla de las guerras civiles en México y de la expulsión de españoles, que califica de medida bárbara; y el mordaz don Lorenzo le replica que la lucha entre carlistas y partidarios de la reina María Cristina es tan cruenta y enconada como aquéllas; que hubo un tiempo en que los españoles expulsaron a sus padres, los moros y judíos; y que en la guerra intestina que se libra entonces en España las personas degolladas por ambos partidos contendientes se cuentan por centenares.

La respuesta que recibe Zavala del señor Van Ness la traslada a la secretaría de Relaciones, con fecha 28 de junio. El diplomático norteamericano, después de referirse a las cartas de recomendación de los señores Livingstone, antiguo secretario de Estado y en ese tiempo ministro de los Estados Unidos en Francia, y Langworthy, que Zavala acompañó a su carta de 14 de mayo, se expresa en términos cordiales: "Esté Ud. persuadido, señor, que me será de la mayor satisfacción entablar relaciones con usted y unir mis esfuerzos a los suyos en la gloriosa causa de la libertad americana... Haré, pues, cuanto esté a mi alcance mientras permanezca en esta Corte, aprovechando cualquiera ocasión favorable para la reconciliación de las dificultades entre España y los Estados Americanos. No he olvidado este deber, y espero, dentro de poco tiempo, poder comunicar algo especial sobre el particular." La tarea de Zavala cerca de los representantes de los Estados Unidos era seguramente allanada por su vieja amistad con Mr. Poinsett, quien le suministró cartas de presentación desde su primer viaje a Europa en los años de 1831 y 1832.

La anotación hecha por Moreno en su Diario, correspondiente al día 2 de junio, es una referencia a las cartas que ha recibido Zavala del ministro mexicano en Londres, don Máximo Garro, participándole el resultado de sus conferencias con el embajador de España, conde de Floridablanca, acerca del

reconocimiento de la independencia. Ya para el 5 de julio, según Moreno, se conocía en París la nota de Martínez de la Rosa a Van Ness, de 12 de junio anterior, nota que el joven oficial de la legación en Roma, acaso reflejando el sentir de Zavala, estima como insustancial: "Es un discurso a lo Tornel, lleno de palabras pomposas y sin resultados." Luego, en tono despectivo, agrega: "Lo más extraordinario en este negocio es que el gabinete de Washington dé instrucciones a sus agentes, y el gobierno de Méjico se olvide de hacer lo mismo con los suyos."

El 20 y 31 de julio de 1834, vuelve Zavala a conversar con el duque de Frías, según la anotación de Moreno correspondiente al día 10. de agosto, y desde esa fecha no se ocupa más del asunto, sino hasta el lunes 29 de diciembre, en que lo hace con tintes sombríos: "Mientras que los ministros de la América Española pasan el tiempo en esta capital, entregados a los placeres de todos géneros; desentendiéndose de ir a ver a los ministros de Estado y a todas las gentes de la Corte y aun a la Corte misma; contentándose de cuando en cuando, más bien por interés personal que por patriotismo, dar algún paso sobre nuestro reconocimiento; ocasionando esta conducta más desprecio a los Estados que representan que el en que se nos ve por nuestra nulidad."

Pero, como si Zavala quisiera responder sin tardanza a la admonición de su antiguo secretario y actual confidente, que ignora, con fecha 2 de enero de 1835 escribe al secretario de Relaciones para ponerle al tanto de sus últimas gestiones en torno del asunto pendiente con España. Según las noticias que le han llegado, la cámara de procuradores y el ministerio de la reina están conformes en otorgar el reconocimiento; pero dejando la iniciativa para negociarla, por razón de decoro, a los gobiernos de los países americanos. Y después de referirse a la misión conferida al general Montilla por el gobierno de Venezuela, para que inicie gestiones en Madrid sobre el reconocimiento, continúa con lo que tiene que decir de trascendental en esta vez:

"En varias conferencias que he tenido con el duque de Frías, embajador de España, me ha manifestado las mismas disposiciones; pero sobre todo últimamente. Según me manifestó, el gabinete español está dispuesto a entrar en relaciones de comercio con las nuevas Repúblicas por un tratado, y hacer cesar este estado de incertidumbre, que no es de guerra ni es

de paz. Yo convine con él, y desde luego puso un expreso a su corte participándole nuestra conferencia, entendido que yo no podía hacer cosa alguna por falta de poderes e instrucciones, y que yo comunicaría a mi gobierno lo ocurrido, así como él lo había hecho. El gobierno de Madrid le ha contestado de conformidad, y en su consecuencia él me ha pasado su tarjeta de visita como embajador, y yo le he correspondido como ministro de los Estados Unidos Mexicanos.

“He hecho, pues, cuanto puede hacerse en mi posición actual para adelantar este negocio; pero yo no me cansaré de repetir que sería conveniente autorizar a uno de los ministros mexicanos en Europa para conducir este negocio a una conclusión feliz, y extender de esta manera el círculo de nuestras relaciones, haciendo cesar el estado de alarma en que estamos respecto de la antigua metrópoli.”

Es preciso hacer notar que, cuando Zavala escribió el anterior despacho, ya el Presidente, general Santa Anna, le había aceptado su renuncia como ministro plenipotenciario en Francia, presentada desde el 30 de agosto del año anterior. No podían, pues, llegarle ni poderes ni instrucciones de su gobierno, para continuar la negociación. El nuevo titular de la secretaría de Relaciones, Gutiérrez de Estrada, aparentó no dar gran importancia al contenido de la nota del 2 de enero de 1835, contentándose con acusar recibo de ella al sucesor de Zavala en la legación, don Fernando Mangino, para cuyo conocimiento agregó algunas palabras dictadas por la rutina: “El Supremo Gobierno en vista de la favorable disposición del Gabinete Español para entrar en relaciones con las Repúblicas americanas, ha dictado las providencias convenientes en el particular, y así me manda decirlo a V. E. en contestación a la nota citada.”

Sin embargo, la nota de Zavala fue atendida desde luego en su recomendación final, designándose a don Miguel Santa María, ministro de México en la Gran Bretaña, para que con el carácter de enviado extraordinario negociara un tratado de paz con España. El nombramiento fue expedido el día 5 de marzo de 1835.

No pasó por alto el señor Santa María los trabajos ya realizados por don Lorenzo de Zavala, y a ellos alude en su nota de 13 de junio de 1835, dirigida, desde la ciudad de Londres, a don Francisco Martínez de la Rosa, presidente del consejo de ministros de la reina María Cristina, para notificarle su

nombramiento y las disposiciones en que se hallaba el gobierno mexicano para entrar en negociaciones. En efecto, dicha comunicación comienza con el siguiente preámbulo:

“El gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ha sido informado por su ministro plenipotenciario en París de las conferencias que a fines del año pasado tuvo con S. E. el duque de Frías, embajador de S. M. Católica la reina, en la misma Corte, relativas a las disposiciones del gobierno de S. M. para celebrar Tratados de Paz, Amistad y Comercio con la Nación Mexicana, sobre la base de reconocimiento de su soberanía y absoluta independencia. El resultado de dichas conferencias fue las seguridades dadas al Ministro mexicano por el duque a nombre de su gobierno, de hallarse el mismo animado de aquellas disposiciones, si por la otra se manifestaban iguales intenciones . . .”